Valga diez maravedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

acordo que todo el trigo de dho posito se le reparta
los cavalleros patronos de dho posito a los señores de
esta villa como es el comun de quesada francisco alegre
jose dando fianzas a satisfacion de el depositario de
el [illegible] para el dia de santiago de julio deste
presente año [illegible] para que en
[illegible]
los dhos señores patronos [illegible] para
que [illegible]

Y ansi mismo acordo que el [illegible]
[illegible] fuere necesaria para la fiesta
[illegible] que estado
de qualquier [illegible] los propios
[illegible] faculttad
en forma [illegible] de
[illegible]
[illegible]

[illegible] Fran.co Ruiz [illegible]
[illegible]